	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez,</i>
	PR-OS	<i>Revisión: 01</i>
		<i>Fecha: 08/05/2020</i>

1. NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

Se incorpora recomendaciones del Ministerio de Trabajo, referidas al COVID19

2. PROPOSITO

Definir la metodología de actuación para asegurar la continuidad del Servicio.

3. ALCANCE

Es aplicable a todos los Vigiladores y Responsables de servicio de Carbess.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Caso sospechoso: Se define como caso sospechosos de COVID-19 a toda persona que presente:

Fiebre (37.5 o más) y uno o más de los siguientes síntomas

- Tos
- Odinofagia (dolor al tragar)
- Dificultad respiratoria
- Anosmia / disgeusia (la pérdida de olfato y de gusto)

Sin otra causa que explique completamente la presentación clínica

Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.


Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de reciente aparición y sin otra causa definida y sin otros signos o síntomas

NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnostico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Todo personal de salud y personal esencial, que presente fiebre ó dos o más de los siguientes síntomas: tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

NOTA: ante la detección de casos sin fiebre, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnostico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Dificultad respiratoria sin otra causa que explique completamente la presentación clínica y en los últimos 14 días haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19 o tenga un historial de viaje fuera del país, o tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID-19 en Argentina.

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez,</i>
	PR-OS	<i>Revisión: 01</i>
		<i>Fecha: 08/05/2020</i>

Caso Probable: Caso sospechoso que una prueba positiva para pancoronavirus y negativa para los coronavirus MERS-CoV, 229E, OC43, HKU1 y NL63.

Caso confirmado:

Todo caso sospechoso o probable que presente resultados positivos por rtPCR para SARS CoV-2.

Zonas definidas con transmisión local:

- Ciudad y Área metropolitana de Bs. As.
- Provincia del Chaco.
- Provincia de Santa fe.
- Provincia de Cordoba.
- Tierra del fuego y Ushuaia.

5. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del encargado del Servicio de Seguridad poner en conocimiento del personal de vigilancia la existencia de este instructivo, como así también supervisar y controlar la ejecución y cumplimiento de esta normativa.

6. DESARROLLO


Precauciones (Recomendaciones provisorias):

Teniendo en cuenta que la información disponible a la fecha es parcial, que la situación epidemiológica es muy dinámica y que, debido a la actividad desarrollada, el personal se encuentra expuesto diariamente a espacios con importante afluencia de público, se adoptara el criterio mencionado precedentemente. Una vez confirmado esto, se deberá tomar como caso potencial a todo empleado que presente los síntomas antes descriptos, dejando sin efecto los demás condicionantes.

Medidas Generales de prevención y contención:

Preventivas:

- NO tocarse los ojos, nariz y boca sin lavarse correctamente las manos
- Lavarse las manos regularmente con agua y jabón o con desinfectante de manos a base de alcohol.
- Cubrirse la nariz y la boca al toser y estornudar con un pañuelo de papel desechable o con la parte interna del codo
- Evitando el contacto directo (mínimo 1 metro) con cualquier persona con síntomas de resfriado o gripe (influenza).
- Evitar el saludo de mano y de beso.
- NO compartir el mate y otros utensilios como cubiertos, vasos y tasas.

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez,</i>
	PR-OS	<i>Revisión: 01</i>
		<i>Fecha: 08/05/2020</i>

- Desinfectar los espacios de trabajo.
- Si presenta síntomas no se presente a su puesto de trabajo. Informe de inmediato a su supervisor y/o a la base de operaciones con la mayor anticipación posible.

¿Qué podemos hacer para prevenirlo?

✓ Limitá al máximo cualquier salida.

 <p>✓ Al toser y estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo.</p>	 <p>✓ Lavarse las manos con agua y jabón o usar alcohol en gel.</p>	 <p>✓ Limpiar superficies con agua y lavandina.</p>
 <p>✓ Evitar tocarse la cara con las manos.</p>	 <p>✓ Mantener al menos 2 metros de distanciamiento social.</p>	 <p>✓ El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y para ingresar y permanecer en los comercios.</p>

¿Tenés alguno de estos síntomas?


 <p>Temperatura mayor a 37.5°</p>	+	 <p>Dificultad para respirar</p>	 <p>Dolor de garganta</p>	 <p>Tos seca continua</p>
--	---	---	---	--

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus

 <p>Llamá al 107 Si vivís en Ciudad de Buenos Aires</p>	 <p>Acercate a las UFU Unidades de atención por sospecha de Coronavirus</p>	 <p>Chateá con BOTI El WhatsApp de la Ciudad para obtener más información</p>	 <p>Llamá al 148 Si vivís en la Provincia de Buenos Aires</p>
---	---	--	---

Secuencia de colocación de EPP (Cuando aplique):

1. Higiene de manos
2. Barbijo:
 - a. Correcta colocación
 - b. Ajuste nasal
 - c. Deslizar sobre el mentón
 - d. Chequear el ajuste del barbijo
3. Colocación de protector Ocular.
4. Colocación de guantes (colocarlos sobre el puño de la camisa)

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez,</i>
	PR-OS	<i>Revisión: 01</i>
		<i>Fecha: 08/05/2020</i>

Secuencia de retiro de EPP:

El orden de retiro adecuado debe ser el siguiente:

1. Retirar guantes y descartar en bolsa roja
2. Higiene de manos
3. Retirar antiparras para poder limpiarla adecuadamente
4. Retirar el barbijo y proceder según tipo de elemento utilizado
5. Higiene de manos

Medidas de Prevención e Higiene antes de salir hacia su lugar de trabajo

- Verificar si presenta uno o más de los siguientes síntomas citados precedentemente.
- En caso de presentar alguno de los síntomas referidos precedentemente el Vigilador debe:
 1. Dar aviso inmediato al Jefe de Servicio o Supervisor.
 2. Solicitar asistencia médica a su domicilio o concurrir a un centro asistencial, previa consulta a los teléfonos de consulta arriba indicados, y solicitar el certificado médico correspondiente a su estado de salud.
 3. Remitir el certificado médico lo antes posible.
 4. En el caso que así le sea indicado por personal médico, cumplir con el aislamiento/cuarentena dispuesto por la normativa del Ministerio de Salud.

Una vez que se encuentre el Vigilador en aislamiento / cuarentena, podrá ser controlado su cumplimiento.

En caso de verificarse el incumplimiento del aislamiento indicado y demás obligaciones, la empresa radicará la denuncia penal correspondiente a los efectos de investigar la posible comisión de los delitos previstos en los Artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal.

Medidas de Prevención y Control por parte de los Encargados y Supervisores


En cada contacto con todos sus Vigiladores deben informarse e informarles sobre su situación médica.

Es sumamente importante preguntarles:

1. Si tienen fiebre
2. Si se han tomado la temperatura
3. Si han tenido algún síntoma.
4. Si han estado con personas que estén cumpliendo alguna indicación de reposo.
5. Si han estado en contacto con algún caso confirmado o sospechoso de COVID-19

En el caso de respuesta positiva DEBE INFORMARLE A LA BREVEDAD a la base de operaciones y/o a su Supervisor.

No se deberá permitir que ningún Vigilador que presente algún síntoma asista a su lugar de trabajo. Aquellos que hayan estado en contacto con casos sospechosos o confirmados, deberán seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias y mantener la cuarentena.

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez,</i>
	PR-OS	<i>Revisión: 01</i>

Medidas de Contingencia para la Continuidad del Servicio

La Empresa Carbess garantiza el cumplimiento del servicio según lo acordado

La empresa Carbess cuenta con personal de Back up para cubrir posibles faltantes de personal (tanto Encargados como Vigiladores), por cuestiones relativas a la Pandemia, o a otras contingencias. Los cuales se encuentran capacitados para las funciones requeridas.

La empresa Carbess esta muy involucrada con cada uno de los servicios en brindar apoyo, consultas diarias por turnos, además de EPP, ante la pandemia.

Ante una sospecha de contagio, que puede ser detectado en forma presencial o informado por llamado telefónico, se licenciará a la persona y a aquellos con los que pudiera haber tenido contacto directo ese vigilador, que pueden ser de una a varias personas según el puesto que ocupase el vigilador.

Se acomodará el servicio y los turnos entre los Vigiladores fijos de planta y los Vigiladores traídos que hagan falta desde Carbess, en lo posible Vigiladores ya con paso por el servicio.

Los Vigiladores se hayan capacitados para cubrir varios puestos, incluyendo el de encargado de turno.

Medidas de Prevención e Higiene en los vehículos de Seguridad

El uso de barbijos es obligatorio en viaje, solo en los casos de viajar con acompañantes, en ese caso los mismos también deberán llevarlo colocado y en la medida de las posibilidades, los acompañantes deberán viajar en el asiento trasero.

Los vehículos deberán limpiarse en cada viaje.

Principalmente el volante, la palanca de cambios, pasamanos, el tablero y manijas de las puertas tanto internas como externas.


Los tapizados deberán ser rociados con sustancias desinfectantes una vez que cambian los pasajeros.

Es importante airear el vehículo, con las ventanillas abiertas durante el viaje, evitando el uso del aire acondicionado.

Una vez estacionado incrementar el aireado, dejando las puertas abiertas durante algunos minutos dentro de las posibilidades del lugar.

Cada vez que se inicia otro traslado se deberá repetir la operatoria.

La limpieza de alfombras y pedalera deberá hacerse al menos una vez al día, mediante el aspirado de las mismas y rociado con sustancias desinfectantes.

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez</i>
	PR-OS	<i>Revisión: 01</i>
		<i>Fecha: 08/05/2020</i>

La limpieza y desinfección, al final de la jornada deberá incluir los vidrios tanto externos como internos, volante, tablero, tapizados, pasamanos, piso y manijas interiores y exteriores.

Medidas de Prevención e Higiene en los controles de ingreso de vehículos en los servicios

Cuando la persona que ingresa presenta la documentación requerida, se deberá si es posible tomar nota del documento, evitando tocarlo con las manos.

De no ser posible, se deberá limpiar las manos con alcohol, en cada manipulación de documentos y cada tanto lavarse las manos con agua y jabón.

Se recomienda no llevarse las manos a la cara, sin la debida higiene.

Mantener una distancia de más de 1,50 m ya que el virus no viaja a más de esa distancia y cae al suelo.

Uso de Barbijos (cualquiera de sus presentaciones), con excepción de aquellos reservados al uso por parte de los Servicios de Salud (N95).

Se dispone el uso obligatorio "**para espacios públicos, espacios privados de acceso público, transporte público y autos particulares**".

Una vez finalizado su trabajo, se recomienda desinfectar el calzado y una vez que lo hemos tocado lavarse las manos con agua y jabón.

Medidas de Prevención e Higiene en los controles de ingreso y egreso de personas

Para estos casos se debe mantener una distancia de más de 1,50 m, ya que el virus no viaja a más de esa distancia.


El control de bolsos y mercaderías debe hacerse visual, evitando tocar los mismos.

En caso de ser necesario, se procederá a usar alcohol en gel en cada oportunidad de hacerlo y regularmente reforzar la limpieza de manos con agua y jabón.

Medidas de Prevención e Higiene en los puestos de trabajo

Normalmente en los Puestos de Guardia, los clientes proveen personal que realiza la limpieza diaria. En estos casos hay que solicitar mayores repasos de limpieza.

En los casos de tener que hacer el refuerzo de limpieza el personal de Seguridad, trapear los pisos con agua con lavandina. **Atendiendo a estos cuidados!**

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez</i>
	<i>PR-OS</i>	<i>Revisión: 01</i>
		<i>Fecha: 08/05/2020</i>

¿Sabias que la lavandina no se tiene que mezclar con otros productos quimicos?

	+		=	Mezclarla con alcohol genera liberacion de cloroformo y acido muriático
	+		=	Mezclarla con vinagre libera gases tóxicos de Cloro
	+	 	=	Mezclarla con detergentes o limpiadores de piso genera gases MUY toxicos de Cloro

**QUE LA SUMA NO RESTE
LAVANDINA SOLO CON AGUA (1:20)**


Reparar con alcohol (diluido en agua en proporción 70% alcohol – 30% agua), o desinfectantes los teléfonos de línea, celulares propios y de trabajo, handies de comunicaciones, picaportes, lapiceras, llaves, sillas, linternas, marcadores de rondas y demás elementos de uso común.

Los elementos de Seguridad electrónica, también deberán ser repasados con sustancias desinfectantes, como los teclados, pantallas, joystick, PC y mesadas, entre otros que se encuentran en cada servicio. Observando el debido cuidado con el fin de no dañar ningún equipo con líquidos, sea de Carbess o propiedad del cliente.

Los platos, vasos y cubiertos del lugar NO deben ser compartidos y después de su uso deben ser lavados con detergente, luego con agua lavandina y dejarlos airear. Para esta actividad el personal deberá lavarse previamente las manos con alcohol o con agua y jabón, al igual que al terminar la tarea.

Los baños deberán ser higienizados con abundante lavandina, desinfectando las canillas y picaportes. Deberán lavarse las manos con agua y jabón en cada uso.

Una vez que se procede a entregar el servicio al equipo que se hará cargo del mismo, el lugar deberá quedar perfectamente limpio.

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez</i>
	PR-OS	<i>Revisión: 01</i>
		<i>Fecha: 08/05/2020</i>

Medidas de Prevención e Higiene en Salas de Monitoreo

Si la Empresa cuenta con un servicio de limpieza será necesario asegurarse de reforzar tanto la frecuencia como la utilización de desinfectantes durante el proceso.

Es indispensable asegurar la ventilación de todos los espacios y limitar en lo posible el uso del aire acondicionado.

También es deseable la instalación de ozonizadores para purificar el aire del ambiente de trabajo.

En cada cambio de guardia el personal de Seguridad deberá repasar con alcohol o desinfectantes los teléfonos de línea, celulares propios y de trabajo, handies de comunicaciones, picaportes, lapiceras, llaves, sillas, linternas, libros de guardia y demás elementos de uso común.

Los elementos de Seguridad electrónica, también deberán ser repasados con sustancias desinfectantes, como los teclados, pantallas, joystick, PC y mesadas, entre otros que se encuentran en cada servicio. Observando el debido cuidado con el fin de no dañar ningún equipo con líquidos, sea de Carbess o propiedad del cliente

Es indispensable que cada Vigilador utilice su propio auricular y micrófono para evitar aumentar las posibilidades de contagio.

Medidas de Prevención al llegar a su domicilio

Es importante cuidar a la familia adoptando medidas preventivas respecto a la ropa de trabajo. La ropa que se transporta en un bolso, tratar de al ingresarla a su domicilio, llevarla a un área de higienización para que no tenga contacto con los convivientes del hogar hasta que sea higienizada.


Especialmente el calzado deberá ser higienizado con un rociador con alcohol, diluido en agua 70/30.

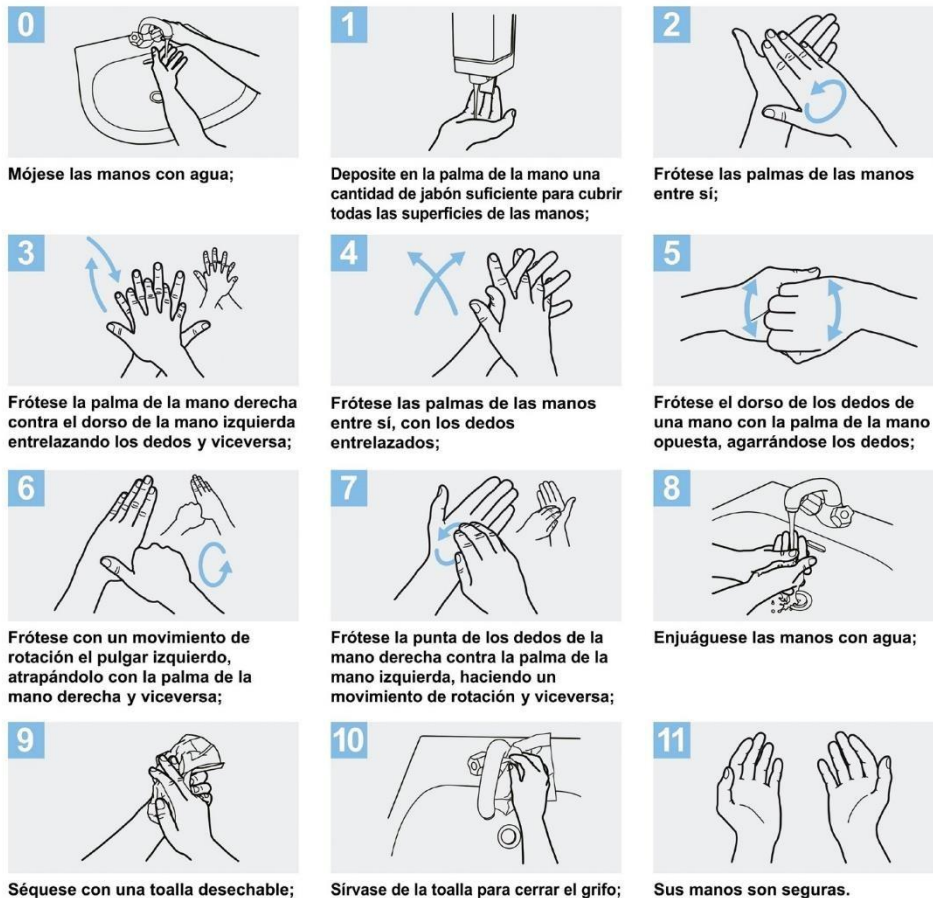
Es recomendable, antes de saludar a sus seres queridos, lavarse las manos con abundante agua y jabón para evitar algún tipo de contagio de lo que va tocando.

Para luego tomar un baño con abundante agua y jabón. Con estas medidas preservaremos adecuadamente a nuestra familia.

En caso de necesidad de ser lavada la ropa, hacerlo con abundante cantidad de jabón y exponerla al sol de ser posible.

Método para el correcto lavado de manos

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez,</i>
	PR-OS	<i>Revisión: 01</i>



Crédito: OMS


Medidas de Continuidad del Servicio ante Contingencias de Transporte o licenciados por COVID

Verificar en cada servicio que personal dispone de movilidad propia para transportar al personal cercano a su zona de residencia, a dichas personas se les abonaran los gastos de combustible.

Todos los servicios pasan a ser x turnos de doce horas durante el tiempo que dure el paro

Solo en caso de no haber transporte público, establecer puntos de encuentro, donde se enviarán móviles de custodia para transportar al personal hasta el lugar donde cumple servicio.

El personal que se movilice utilizando vehículos de alquiler (Remis) se les abonara el costo del viaje realizado para llegar hasta el Servicio.

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez</i>
	PR-OS	<i>Revisión: 01</i>
		<i>Fecha: 08/05/2020</i>

El personal que resida en zonas muy alejadas, donde no podamos acceder con los móviles de custodia, o que no tenga la posibilidad de movilizarse con los medios mencionados en los párrafos anteriores, se les da de franco, consensado con la Empresa

El personal del turno saliente será transportado por los móviles de custodia hasta un punto lo más cercano posible a su domicilio.

Instructivo para Trabajadores con aislamiento domiciliario

- No salir del domicilio
- No recibir visitas
- No tener contacto estrecho con otras personas (distancia mínima de 1,50 metro)
- Lavarse las manos con agua y jabón o alcohol gel periódicamente.
- No compartir utensilios de cocina (plato, vaso, cubiertos, etc.) mate y utilizar elementos de aseo de forma exclusiva (jabón, toalla).
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar pañuelo descartable (desechar inmediatamente).
- Ventilar los ambientes.
- Limpiar y desinfectar las superficies y objetos de uso frecuente (mesas, sillas, escritorios de trabajo, picaportes y teléfonos celulares) con agua lavandina
- Ante la presencia de síntomas (tos o fiebre o dolor de garganta o falta de aire) comunicarse, si es posible telefónicamente inmediatamente con el servicio de salud.


Toda la información en www.argentina.gob.ar/salud

Se recomienda imprimir estos cuadros y ubicarlos en forma visible, con el fin de que cualquier empleado, visita, o personal de Carbess recuerde los síntomas y la prevención

¿Qué podemos hacer para prevenirlo?

✓ Limitá al máximo cualquier salida.

 <p>✓ Al toser y estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo.</p>	 <p>✓ Lavarse las manos con agua y jabón o usar alcohol en gel.</p>	 <p>✓ Limpiar superficies con agua y lavandina.</p>
 <p>✓ Evitar tocarse la cara con las manos.</p>	 <p>✓ Mantener al menos 2 metros de distanciamiento social.</p>	 <p>✓ El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y para ingresar y permanecer en los comercios.</p>

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez,</i>
	PR-OS	<i>Revisión: 01</i>

¿Tenés alguno de estos síntomas?



Temperatura mayor a 37.5°

+



Dificultad para respirar



Dolor de garganta



Tos seca continua

Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus



Llamá al 107
Si vivís en Ciudad de Buenos Aires



Acercate a las UFU
Unidades de atención por sospecha de Coronavirus



Chateá con BOTI
El WhatsApp de la Ciudad para obtener más información



Llamá al 148
Si vivís en la Provincia de Buenos Aires

7. PLAN DE COMUNICACIÓN


Qué comunicar	Cuando comunicar	A quién comunicar	Cómo comunicar	Quién comunica
Caso sospecho/Probable/Confirmados	Cuando se evidencie según los síntomas o tes	A los involucrados en el documento	Protocolo/ verbalmente	Supervisor/ Encargado
Medidas de prevención de higiene en el lugar de trabajo/Vehículos/Ingreso e egreso	Cuando se requiere la medida	A los involucrados en el documento	Protocolo/ verbalmente	Supervisor/ Encargado

8. REGISTRO

No aplica

9. ANEXO

Protocolo de higiene y salud de trabajo. Resolución MPTBA 135/2020 Referencia: www.boletinoficial.gob.ar

	PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO COVID19	
	<i>Elaborado: Calidad</i>	<i>Aprobado: Daniel Perez,</i>
	<i>PR-OS</i>	<i>Revisión: 01</i>